HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 756

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE ORDENANZA
MODIFICANDO EN TODO SU RECORRIDO EL NOMBRE DEL PASAJE 2 DEL BARRIO LA CAVA, POR EL DE EDUARDO "LALO" BARRIOS.-

756

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

San Isidro, 07 de octubre de 2024

VISTO:

Que la nomenclatura de calles, paseos públicos y espacios verdes en una ciudad, además de una forma de organización, identificación y orientación para quienes la habitan, constituye un homenaje y una forma de reconocimiento a hechos y personajes relevantes, como así también un modo de preservación y divulgación de una cultura común que enseña y concientiza a las generaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de los Honorables Concejos Deliberante la modificación en la nomenclatura de las calles de los respectivos distritos;

Que, las nomenclaturas deben reflejar figuras, acontecimientos o fechas históricas reconocidas por la comunidad;

Que, "Lalo Barrios" fue un vecino del Barrio La Cava y militante de Juventud Peronista;

Que, a la edad de 20 años, trabajaba en la fábrica Del Carlo en Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires;

Que en esa misma localidad, en la calle Intendente Neyer 2045, fue secuestrado-desaparecido un 14 de abril de 1976;

Que muchos vecinos verían con gran satisfacción poder cambiar el nombre de la calle *Pasaje 2* desde el nacimiento con intersección en la calle Juan Clark hasta Jorge Newbery por el de ***Eduardo "Lalo" Barrios***, militante detenido, desaparecido en la última dictadura;

Que el Barrio La Cava se encuentra en continuos cambios y profundas modificaciones de infraestructura, no solo fue mejorando en inclusión de tendidos de cableado, cloacas y veredas, junto a esos cambios los vecinos proponen el nombre de sus calles, como modo de pertenencia y de significado que representa "Lalo Barrios" para ellos;

456

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Modifíquese en todo su recorrido el nombre del **PASAJE 2 del Barrio La Cava** desde su intersección con la calle Juan Clark hasta la calle Jorge Newbery, en la localidad de Beccar, partido de San Isidro, por el nombre de **Eduardo "Lalo" Barrios**, militante detenido desaparecido en la última dictadura cívico militar.-

ARTÍCULO 2°: De forma.-

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/10/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento.
SAN ISIDRO 17 de octubre de 2024

GABRIEL F. ESTORC...
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
08 OCT 2024
Hora 13:11
RECIBIDO